

COMUNICADO N° **07 / 2024**

FECHA:	14/02/2024
NIVEL:	Todos los Niveles y Modalidades
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	CALENDARIO ESCOLAR 2024
TRANSCRIBE:	Área Comunicados

RESOLUCIÓN N° 134/2024

CALENDARIO ESCOLAR

2024



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2024-03725549-GDEBA-SDCADDGCYE - Calendario Escolar 2024

VISTO el EX-2024-03725549-GDEBA-SDCADDGCYE, por el cual se tramita la aprobación del Calendario Escolar 2024 para todos los niveles, ciclos y modalidades de la educación, en establecimientos dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que, según lo pautado en la Ley de Educación Provincial N° 13688, corresponde al Director General de Cultura y Educación establecer el período lectivo y escolar;

Que, para el ciclo lectivo 2024, la Resolución 451/23 del Consejo Federal de Educación establece en su artículo 9: “Acordar el calendario escolar 2024, con, al menos, CIENTO NOVENTA (190) días efectivos de clases”;

Que el presente calendario, además de establecer los períodos formales de funcionamiento institucional, contempla la organización de actividades que incluyen las conmemoraciones y celebraciones de hechos y circunstancias que, al concretarse en espacios institucionales y de aula, permiten a las y los estudiantes comprender y valorar su sentido, así como comprometerse con la vida democrática de sus comunidades y la sociedad bonaerense en su conjunto;

Que las actividades a las que se hace referencia en el apartado anterior deben estar expresadas en la Planificación Institucional, Curricular y Áulica, según corresponda;

Que, a partir de la importancia de la contextualización de las acciones, surge la necesidad de incorporar al presente calendario, a nivel de las instituciones, actividades en conmemoración y celebraciones propias al contexto local y regional, por su reconocido valor cultural y de fuerte impacto sociocomunitario;

Que el impacto, al que se hace referencia, coadyuva al proceso educativo enunciado en la Política Educativa Jurisdiccional;

Que, en función de lo planteado en la Resolución 451/23 del CFE acerca de la elaboración de un dispositivo tecnológico de información digital que permita la identificación y el registro de los días de clase cumplidos y no cumplidos, a partir de los datos identificados por las instituciones, se encomienda a la Subsecretaría de Planeamiento el diseño e implementación de dicho dispositivo de seguimiento, conforme con lo establecido en la citada resolución;

Que el Consejo General de Cultura y Educación, en cumplimiento con lo normado en el artículo 103 de la Ley de Educación Provincial N°13688, aprobó la iniciativa en sesión de fecha 8 de febrero de 2024, y aconseja el dictado del correspondiente acto administrativo;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso w, de la Ley N° 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Calendario Escolar 2024 para todos los niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires, cuyo Cronograma de Iniciación, Receso de Invierno y Finalización del Ciclo Lectivo, se detalla en el Anexo1 IF-2024-04536614-GDEBA-SDSADGCYE que consta de una (1) página y se declara parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º. Aprobar las Instrucciones Generales detalladas en el Anexo 2 IF-2024-04537919-GDEBA-SDSADGCYE que consta de seis (6) páginas y las Conmemoraciones y Celebraciones establecidas en el Anexo 3 IF-2024-04540013-GDEBA-SDSADGCYE que consta de una (1) página y se declara parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º. Establecer que el protocolo escolar se regirá de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 14438 de la provincia de Buenos Aires y en el Reglamento General de las Instituciones Educativas de la provincia de Buenos Aires -Decreto Provincial N° 2299/01, Título III, Capítulo 2, puntos 2.2.21

(Símbolos, Actos Escolares y Calendario, artículos 190 al 196) y 2.2.22 (Clasificación de los Actos Escolares, artículos 197 al 205).

ARTÍCULO 4º. Aprobar el Protocolo para los actos de imposición de nombre de establecimientos educativos dependientes de esta Dirección General, establecido en el Anexo 4 IF-2024-04540810-GDEBA-SDSADGCYE que consta de una (1) página y se declara parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 5º. Aprobar el Cronograma General del Calendario Escolar 2024 que se consigna como Anexo 5 IF-2024-04553183-GDEBA-SDSADGCYE, que consta de treinta y nueve (39) páginas y forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 6º. Establecer que el Ciclo Lectivo 2024 se desarrollará bajo el lema “2024 – 140 años de la sanción de la Ley 1420: inicio de la educación común, pública, obligatoria y gratuita”.

ARTÍCULO 7º. Determinar que las Unidades Educativas de Gestión Privada que se encuentren comprendidas en Convenios Intergubernamentales sobre Cooperación Cultural y Científica fijarán su propio ciclo lectivo en el marco de la presente resolución, el Convenio del Ministerio de Educación N° 337/03, la Ley N° 25864 y la Resolución N° 165/11 del Consejo Federal de Educación.

La Dirección de Educación de Gestión Privada tendrá a su cargo la responsabilidad de supervisar el cumplimiento de la cantidad de días efectivos de clase establecidos por calendario escolar. El Ciclo Lectivo de las Escuelas Bilingües y Trilingües dependientes de la Dirección de Educación de Gestión Privada se regirá por lo pautado en la Resolución N° 5554/03 de esta Dirección General de Cultura y Educación.

ARTÍCULO 8º. Determinar la derogación de todas las resoluciones y disposiciones que hayan concedido excepciones al cumplimiento del calendario escolar, salvo lo fijado en el segundo párrafo del artículo 7º.

ARTÍCULO 9º. Encomendar a la Subsecretaría de Planeamiento la implementación del Dispositivo Tecnológico Digital de Seguimiento de días de clase para todos los establecimientos del Sistema Educativo Provincial, a partir del ciclo lectivo 2024.

ARTÍCULO 10. Establecer que la presente resolución será refrendada por el Vicepresidente 2º del Consejo General de Cultura y Educación y el Subsecretario de Educación de este organismo.

ARTÍCULO 11. Registrar esta resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa; notificar al Consejo General de Cultura y Educación y a la Subsecretaría de Educación; comunicar a la Subsecretaría de Planeamiento, a la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos y a la Subsecretaría de Infraestructura Escolar; a la Auditoría General; a la Dirección de Inspección General y,

por su intermedio, a las Direcciones Docentes y Administrativas, y a la Secretaría General del Consejo Federal de Educación. Comunicar al SINDMA y publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Digitally signed by CARASA Nestor Raul
Date: 2024.02.08 14:35:35 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by URQUIZA Pablo Leonardo Alberto
Date: 2024.02.08 19:10:41 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by SILEONI Alberto Estanislao
Date: 2024.02.08 19:59:32 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.02.08 19:59:51 -03'00'

**2024 – 140 años de la sanción de la Ley 1420:
inicio de la educación común, pública, obligatoria y gratuita**

ANEXO 1

CRONOGRAMA

Niveles y Modalidades de la Enseñanza	Inicio de clases	Receso de Invierno	Finalización de clases
Educación Inicial -incluye espacios curriculares (Educación Física, Artística) y EOE	1/03/2024	15/7 al 26/7	20/12/2024
Educación Primaria-incluye espacios curriculares (Educación Física, Artística) y EOE	1/03/2024	15/7 al 26/7	20/12/2024
Educación Secundaria, Técnica, Agraria y Formación Profesional y EOE	1/03/2024	15/7 al 26/7	20/12/2024
Educación Especial. Centros y Servicios agregados de Formación Integral	1/03/2024	15/7 al 26/7	20/12/2024
Educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores y EOE	1/03/2024	15/7 al 26/7	20/12/2024
Educación Artística- Escuelas de Artística	1/03/2024	15/7 al 26/7	20/12/2024
Educación Física	1/03/2024	15/7 al 26/7	20/12/2024
Centros de Educación Física	1/03/2024	Sin receso	28/02/2025
Psicología Comunitaria y Pedagogía Social	1/03/2024	15/7 al 26/7	20/12/2024
Centros Educativos Complementarios	1/03/2024	Sin receso	30/12/2024
Educación Superior Formación Docente Inicial	11/03/2024	15/7 al 26/7	22/11/2024
Educación Superior de Formación Técnica	11/03/2024	15/7 al 26/7	22/11/2024
Educación Superior Artística	11/03/2024	15/7 al 26/7	22/11/2024

Nota:

- El acto de cierre del Ciclo Lectivo se podrá realizar entre los días 18 y 20 de diciembre de 2024.
- JORNADAS INSTITUCIONALES: se llevarán a cabo en forma regionalizada cinco jornadas a lo largo del Ciclo Lectivo: 2 en febrero, 1 en agosto, 2 en diciembre.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo 1 Cronograma Calendario Escolar 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.02.08 12:48:00 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.02.08 12:47:57 -03'00'

**2024 – 140 años de la sanción de la Ley 1420:
inicio de la educación común, pública, obligatoria y gratuita**

ANEXO 2

INSTRUCCIONES GENERALES

Con la aprobación del presente Calendario, se establecen pautas básicas que deberán regir para todos los servicios educativos públicos, de gestión estatal y de gestión privada, dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.

En la elaboración de estas Instrucciones Generales, se tuvieron en cuenta los lineamientos básicos de la Política Educativa Bonaerense, enmarcada en la Ley Provincial de Educación N° 13688 y regulaciones vigentes en el marco de la Resolución 451/23 del CFE.

1.- CICLO LECTIVO: Período durante el cual se realizan las actividades educativas anuales ordinarias y extraordinarias.

La Resolución CFE 451/23 establece que resulta necesario dar continuidad a la decisión de fijar 190 días de clase para el ciclo lectivo 2024, con el objetivo de fortalecer los aprendizajes promovidos por la política de aumento de los tiempos escolares.

En la provincia de Buenos Aires, a su vez, se suman a estos tiempos, a partir de la implementación del Programa Escuelas Abiertas en Verano, el período comprendido entre el 2 de enero y el 31 de enero de 2024.

El Ciclo Lectivo tendrá la siguiente duración:

a) EDUCACIÓN INICIAL	PERIODO DE CICLO LECTIVO
a.1 Jardines Maternales	desde el 01-02 hasta el 31-12-2024
a.2 Jardines de Infantes	desde el 01-03 hasta el 20-12-2024
b) EDUCACIÓN PRIMARIA	desde el 01-03 hasta el 20-12-2024
c) EDUCACIÓN SECUNDARIA, TÉCNICA, AGRARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL	desde el 01-03 hasta el 20-12-2024
d) EDUCACIÓN ESPECIAL Centros y Servicios Agregados de Formación Integral:	desde el 01-03 hasta el 20-12-2024
e) EDUCACIÓN DE JÓVENES, ADULTOS y ADULTOS MAYORES	desde el 01-03 hasta el 20-12-2024

f) EDUCACIÓN SUPERIOR

- f-1 Formación Docente Inicial: desde el 11-03 hasta el 22-11-2024
- f-2 Formación Superior Técnica: desde el 11-03 hasta el 22-11-2024

g) EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- g.1 Escuelas de Educación Artística desde el 01-03 hasta el 20-12-2024
- g.2 Artística Nivel Superior desde el 11-03 hasta el 22-11-2024

h) EDUCACIÓN FÍSICA

- h.1 Centros de Educación Física desde el 01-03-2024 hasta el 28 -02-2025
- h.2 Cargos en niveles y modalidades desde el 01-03 hasta el 20-12-2024

i) PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL

- i.1 Centros Educativos Complementarios desde el 01-03 hasta el 30-12-2024
- i.2 Cargos en niveles y modalidades desde el 01-03 hasta el 20-12-2024

2.-RECESO ESCOLAR: Períodos que transcurren:

2.1.- De verano: Entre el día siguiente al de finalización del Ciclo Lectivo y el anterior al de iniciación del siguiente.

2.2.- De invierno: durante la suspensión de clases en época invernal (del 15 al 26 de julio). Durante los períodos de receso escolar se desarrollan actividades complementarias para el logro de los objetivos educacionales.

2.3.- Los Jardines Maternales, los Centros Educativos Complementarios y los Centros de Educación Física no tienen receso escolar en la época invernal.

3.-CURSO ESCOLAR: El Curso Escolar se iniciará con las actividades previas de organización del ciclo lectivo y concluirá el día anterior al comienzo del siguiente curso escolar. Anualmente el Calendario Escolar determinará las fechas correspondientes.

En el año 2024, el Curso Escolar comenzará el 01-03-2024 y finalizará el 28-02- 2025.

**2024 – 140 años de la sanción de la Ley 1420:
inicio de la educación común, pública, obligatoria y gratuita**

4.-SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES: Se suspenderán las actividades en los siguientes casos:

4.1.- El día que se cumplen los 25, 50, 75 o 100 años de la fundación del establecimiento. En caso de más de 100 años, cada 25 años.

4.2.- El día del sepelio de personal docente y no docente del establecimiento.

4.3.- El día del sepelio de un o una estudiante del establecimiento.

4.4.- El día que se conmemora la fiesta patronal o el aniversario de la fundación de la ciudad y/o distrito, según el Reglamento General de las Instituciones Educativas, Decreto 2291/11 en el apartado 2).1 a) del artículo 195.

4.5.- Cuando lo exijan factores climáticos, sanitarios, edilicios u otros que impliquen riesgos para el alumnado, personal docente y no docente o configuren una emergencia, a nivel local, distrital o regional. Tendrán facultades para disponer la misma:

- a. El Director/a cuando afecte sólo a su establecimiento.
- b. El Consejo Escolar y la Jefatura Distrital de Educación de Gestión Pública cuando afecte a establecimientos del distrito.
- c. Autoridades del gobierno nacional y/o provincial con competencia en la materia.

4.6.- En las Escuelas Idiomáticas Integrales adheridas al Consejo Central Israelita: "Declárense días no laborables para todos los habitantes que profesen la religión judía los días de Año Nuevo Judío (Rosh-Hashaná), dos (2) días y el Día del Perdón (Iom Kipur) un (1) día". (Ley N° 24571- promulgada el 25-10-95) y las Pascuas Judías cuatro (4) días. (Ley N° 27399).

4.7.- En los establecimientos educativos de gestión privada adheridos al Consejo de Educación Católica hasta un máximo de tres días para realizar el retiro espiritual anual destinado a los alumnos, siempre que se ajusten a la reglamentación que a ese efecto dictará la Dirección de Educación de Gestión Privada (MEMORANDO N° 21.110 del 10-12-97 de DIEGEP).

4.8.- Declárese día no laborable para todos los habitantes de la Nación Argentina que profesen la religión islámica, el "Año Nuevo Islámico" (Hégira); el día posterior a la Culminación del Ayuno, (Eid Al-Fitr); y el que se conmemora la Fiesta del Sacrificio (Eid Al-Adha), (Ley N° 27.399)

ACLARACIÓN:

En los casos de suspensión de actividades, el/la Director/a del establecimiento dará cuenta inmediata de la decisión a sus superiores.

5.-SIN SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES: Cada establecimiento podrá realizar un acto homenaje a su patrono en el aniversario de su nacimiento, fallecimiento o día especialmente instituido al efecto, o conmemorativo de su fundación, con actividades curriculares alusivas a la fecha, de acuerdo con la forma 4.1 del Anexo de Conmemoraciones y Celebraciones que integra la presente Resolución.

6.-FERIADOS NACIONALES: Se rigen por la Ley de Establecimiento de Feriados y Fines de semanas largos N° 27.399 Publicada en el Boletín Oficial del 18/10/2017.

FERIADOS TRASLADABLES

Los feriados nacionales cuyas fechas coincidan con los días martes y miércoles serán trasladados al día lunes anterior. Los que coincidan con los días jueves y viernes serán trasladados al día lunes siguiente. Art. 6 de la Ley 27.399.

DÍAS NO LABORABLES

Festividad Cristiana Jueves Santo. 28/03/2024.

Pesaj primeros días desde el lunes 22/04/2024 al atardecer hasta el martes 23/04/2024 al atardecer.

Pesaj últimos días desde el domingo 28/04/2024 al atardecer hasta el martes 30/04/2024 al atardecer

Rosh Hashaná desde el miércoles 2/10/2024 al atardecer hasta el viernes 4/10/2024 al atardecer

Iom Kipur desde el viernes 11/10/2024 al atardecer hasta el sábado 12/10/2024 al atardecer.

“Año Nuevo Islámico” (Hégira); el día posterior a la Culminación del Ayuno, (Eid Al-Fitr); y el que se conmemora la Fiesta del Sacrificio (Eid Al- Adha), (Ley N° 27.399). Fechas aproximadas. Se rigen por calendario lunar.

.

**2024 – 140 años de la sanción de la Ley 1420:
inicio de la educación común, pública, obligatoria y gratuita**

FERIADOS		
Fecha	Día	Conmemoración
1 de enero	Lunes	Año nuevo 2024
12 y 13 febrero	Lunes y Martes	Carnaval
24 de marzo	Domingo	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia
29 de marzo	Viernes	Viernes Santo 2024
2 de abril	Martes	Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas
1 de mayo	Miércoles	Día del Trabajador
25 de mayo	Sábado	Día de la Revolución de Mayo
17 de junio	Lunes	Día Nacional de la Libertad Latinoamericana
20 de junio	Jueves	Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano
9 de julio	Martes	Día de la Independencia
17 de agosto	Sábado	Paso a la inmortalidad del General José de San Martín
12 de octubre	Sábado	Día del Respeto de la Diversidad Cultural
8 de diciembre	Domingo	Inmaculada Concepción de María
25 de diciembre	Miércoles	Navidad 2024

FERIADOS CON FINES TURÍSTICOS	
Feridos	Fecha
Feriado puente abril	1 de abril 2024
Feriado puente junio	21 de junio 2024
Feriado puente octubre	11 de octubre 2024

FERIADO TRASLADABLE		
Fecha	Día	Conmemoración
Miércoles 20 de noviembre	Lunes 18 de noviembre	Día de la Soberanía Nacional



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo 2 Instrucciones Generales Calendario Escolar 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.02.08 12:51:27 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.02.08 12:51:28 -03'00'

**2024 – 140 años de la sanción de la Ley 1420:
inicio de la educación común, pública, obligatoria y gratuita**

ANEXO 3

CONMEMORACIONES Y CELEBRACIONES

Los actos y conmemoraciones durante el año 2024 deberán adecuarse a las pautas dispuestas en la Res. 451/2023 CFE.

FORMA	TIPO
1.- Actos Solemnes	1.1.- Se celebrará o conmemorará en una (1) hora de clase, a criterio de la Planificación Institucional, con apertura a la comunidad.
2.- Actos Especiales	2.1.- -Iniciación del Ciclo Lectivo. En la primera hora de clase con la presencia del personal y alumnos de cada turno. Apertura comunitaria. 2.2.- Finalización Ciclo Lectivo. En la modalidad que determinen las autoridades de cada servicio educativo. Cuando por razones de fuerza mayor, las autoridades del establecimiento se vean imposibilitadas de realizar el acto de clausura en la fecha prevista, se concretará el día que éstos determinen, previa comunicación a la Inspección del Distrito.
3.- Actos Evocativos	3.1.- Actividades de cierre. Se realizará en una (1) hora de clase con la presencia del personal y alumnos de cada turno. 3.2.- Se conmemora durante el inicio de cada turno con la presencia de todo el personal y alumnos, en la modalidad que determinen las autoridades de cada servicio educativo.
4.- Otras Actividades	4.1.- Actividades curriculares alusivas a la fecha.

Observaciones: En el caso de conmemorarse o celebrarse fechas no previstas en el presente Calendario, el Nivel o Modalidad pertinente dispondrá las medidas necesarias que posibiliten su realización, encuadradas bajo las formas 3 o 4.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo 3 Conmemoraciones y Celebraciones Calendario Escolar 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.02.08 12:58:42 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.02.08 12:58:39 -03'00'

ANEXO 4

PROTOCOLO PARA LOS ACTOS DE IMPOSICIÓN DE NOMBRE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Los actos y conmemoraciones durante el año 2024 se regirán como pauta el artículo 198 del Reglamento General para las Instituciones Educativas, a saber:

- Recepción de autoridades por el/ la Director /a de la escuela y miembros de la Asociación Cooperadora.
- Firma del Registro de Actos y Fiestas Escolares o pergamino en la Dirección del Establecimiento.
- Traslado al lugar del acto.
- Ubicación de las autoridades.
- El/la Director/a del establecimiento permanecerá durante el acto a la izquierda de la máxima autoridad que lo presida.
- Izamiento de la Enseña Patria.
- Presentación de las autoridades asistentes por locutor/ra o un/una docente que asuma ese rol.
- Entrada de la Bandera de Ceremonia del Establecimiento acompañada por un/una docente, con los acordes de la marcha "A mi Bandera". La Bandera de Ceremonia se ubicará delante de las demás banderas invitadas.
- Entonación del Himno Nacional Argentino.
- Descubrimiento del sitio donde se encuentra el nombre y/o placas.
- Por decisión de la comunidad se podrán bendecir.
- Alocución por el/a Director/a del Establecimiento.
- Alocución por parte de un representante de la comunidad que haya impulsado el nombre u otra persona que el personal directivo crea conveniente.
- Palabras a cargo del/a Director/a General de Cultura y Educación o su representante, siempre y cuando sea su deseo hacerlo.
- Retiro de la Bandera de Ceremonia escoltada por las banderas de otros establecimientos que concurren, con los acordes de la marcha "A mi Bandera".
- Desconcentración.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo 4 Protocolo para los actos de imposición de nombre Calendario Escolar 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.02.08 13:01:23 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.02.08 13:01:23 -03'00'

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria Técnica FP	Adultos	Superior	Artística	Psic. Comun y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
M A R Z O	12 Martes	Día del Escudo Nacional (Dec. PEN N° 10.302/44)	Fortalecer la identidad a través de los símbolos nacionales, su historia y significados.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	15 Viernes	Día de los Derechos de los Usuarios y Consumidores (Ley Prov. N° 13.105)	Promover en las alumnas y los alumnos los derechos y obligaciones de las personas usuarias y consumidoras.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	18 Lunes al 22 Viernes	Semana de reflexión en relación al Golpe de Estado perpetrado el 24 de marzo de 1976 y las características del régimen que impuso. (Ley Prov. N° 11.782)	Afianzar en la juventud la cultura de la democracia, la libertad y el respeto por la dignidad de sus semejantes. Condenar toda usurpación de los poderes surgidos de la Constitución, poniendo el acento en un conocimiento profundo de lo prescripto en el artículo 3° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires (Reforma de 1994). Divulgar las características que tuvo el régimen político vigente desde esa fecha hasta la recuperación de la democracia en diciembre de 1983. Denunciar la comisión sistemática de los delitos aberrantes, el asesinato, la desaparición de personas, las detenciones ilegales y las torturas, constitutivas todas ellas de la práctica del terrorismo de estado. Renovar, junto a la memoria de lo ocurrido, el compromiso irrenunciable de evitar la repetición de acontecimientos similares en nuestro país. Afianzar la valoración de los organismos defensores de los derechos humanos.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria Técnica FP	Adultos	Superior	Artística	Psic. Comun y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
M A R Z O	25 Lunes al 29 Viernes	Semana de la Interculturalidad	Reconocer la interrelación entre las personas y el entorno, y entre los diversos universos culturales como espacios de producción de nuevos saberes y prácticas culturales; reconocer la interculturalidad como una actitud, una forma de percibirse a sí mismo y a la propia cultura como parte integrante del mundo; reflexionar sobre la interculturalidad y su impacto en el ambiente y en los niveles de participación democrática.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	26 Martes	Día del Mercosur Tratado de Asunción -1991- Ley N° 25.783	Resaltar la importancia de los tratados de integración regional con sentido geopolítico para el desarrollo económico, político, social y cultural de la región.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	27 Miércoles	Día Mundial del Teatro (Ley Prov N° 13.194)	Promover actividades educativas a efectos de jerarquizar esta expresión cultural.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	3.2	4.1	4.1	4.1
	27 Miércoles	Día en Homenaje a las víctimas de la tragedia acaecida en la confitería bailable República de Cromañón (30/3) (Decreto N° 391/05)	Recordar estos hechos para que permanezcan en la memoria de la sociedad en su conjunto, procurando evitar que vuelvan a repetirse	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	28 Jueves	Jueves Santo	Día no laborable (Ley 27399)									

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria Técnica FP	Adultos	Superior	Artística	Psic. Comun y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
A B R I L	5 Viernes	Día Mundial de la Salud OMS - 1948 (7-4)	Promover hábitos que nos permitan cuidarnos y tomar conciencia sobre las problemáticas sanitarias y generar acciones con la participación activa de las familias y las y los estudiantes.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	10 Miércoles	Finaliza Fiesta de la Ruptura del Ayuno del Sagrado Mes de Ramadán	Solo para habitantes que profesen la Religión Islámica. Dispuesto por el Artículo 3 de la Ley N° 27.399									
	10 Miércoles	Día de la Ciencia y de la Técnica. Fecha de Nacimiento de Bernardo Houssay (10-4-1887).	Valorar los procesos de estudio e investigación como modos de alcanzar logros científicos en beneficio de la sociedad.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	12 Viernes	Día de las Américas (Creación de la OEA) (14-4)	Destacar el papel de la OEA como organización regional y lo que se espera de ella frente a los problemas actuales.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	12 Viernes	Día de la Constitución Provincial (14-4)	Reflexionar sobre los significados, la importancia y la efectividad de los postulados normativos de nuestra Constitución, particularmente los derechos y las garantías de las y los habitantes y la observancia de los valores democráticos.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	19 Viernes	Día de la convivencia en la diversidad cultural, fecha del levantamiento del Gueto de Varsovia (Resolución 126/00 CFCyE)	Afianzar el aprendizaje de la tolerancia, del respeto al otro y de la convivencia en la diversidad cultural como valores fundamentales de la vida democrática.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria	Adultos	Superior	Artística	Psic. Comun y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
						Técnica FP						
A B R I L	25 Jueves	Día Internacional de las Niñas en las TIC (4° Jueves del mes de abril) (ONU) Conferencia de Guadalajara (México 2010)	Concientizar sobre el Acuerdo adoptado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones por el que se estableció el marco de las políticas de promoción de la igualdad de género a través de las tecnologías.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	29 Lunes	Día Internacional de la Danza UNESCO 1982	Promover actividades y espectáculos dedicados a la danza a partir de diversas propuestas, traspasando barreras culturales, con una celebración como vínculo de unión y con desarrollo en espacios de circulación no habituales, tales como calles, plazas, etc.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	3.2	4.1	4.1	4.1
	29 Lunes	Día del Animal	Promover en las y los estudiantes actitudes de amor, respeto y protección hacia los animales, reconociéndolos como seres indispensables de nuestro ambiente.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	29 lunes y 30 Martes	Últimos dos días de la Pascua Judía	Sólo para habitantes que profesen la Religión Judía. Art. 2 de la Ley 27399.									
M A Y O	1° Miércoles	Día de las trabajadoras y los trabajadores	FERIADO NACIONAL (Ley 27399)									

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria Técnica FP	Adultos	Superior	Artística	Psic. Comun y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
M A Y O	7 Martes	Día de la Minería	Valorar las riquezas minerales que encierran las entrañas de nuestro territorio.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	8 Miércoles	Día Mundial de la Cruz Roja. Fecha de Nacimiento de su creador, Dr. Henry Dunant	Difundir los fines de la Cruz Roja, organización Internacional, y despertar interés por la participación en organizaciones solidarias.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	8 Miércoles	Día de Nuestra Señora de Luján. Patrona de la República Argentina	Destacar la importancia de las manifestaciones religiosas en la raigambre histórico-cultural argentina y latinoamericana.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	8 Miércoles	Día Nacional de la Lucha contra la Violencia Institucional (Ley n° 26.811)	Recordar las graves violaciones a los derechos humanos ocasionados por las fuerzas de seguridad, promoviendo la adopción de políticas públicas en materia de seguridad respetuosas de los derechos humanos.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	10 Viernes	Primera Jornada Leer en Comunidad	Fortalecer las prácticas de lectura y escritura, desde el trabajo en las bibliotecas.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	10 Viernes	Día del Himno Nacional (Dec. PEN N° 10302/944) (11-5)	Afianzar auténticos sentimientos patrióticos frente a símbolos nacionales y lograr que dichas actitudes se reflejan en una interpretación emotiva de la Canción Patria.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria Técnica FP	Adultos	Superior	Artística	Psic. Comun y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
M A Y O	20 Lunes al 24 Viernes	Semana de Mayo	Crear las condiciones para que la comunidad educativa se integre, participe y se pregunte qué significado tiene hoy para ella este hecho histórico y sus implicancias. Señalar la importancia de la formación de nuestro Primer Gobierno Patrio; cómo se refleja en el presente y cómo se proyecta hacia el futuro.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	24 Viernes	Aniversario de la Gesta de Mayo	Conmemorar la Fecha Patria.	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
	25 Sábado	Día de la Revolución de Mayo	FERIADO NACIONAL (Ley 27399)									
	27 Lunes al 31 Viernes	Semana de los Jardines de Infantes	Intercambio de experiencias entre docentes, encuentros de reflexión sobre marcos teóricos correspondientes a la Didáctica en el Nivel Inicial. Actividades recreativas, muestras, experiencias, etc., con participación de las familias y de la comunidad educativa.	4.1								
	27 Lunes	Día de la prevención de la violencia en el noviazgo Ley provincial N° 15.246.	Jornada de reflexión sobre las prácticas en los vínculos sexo-afectivos entre jóvenes y adolescentes. Es necesario visualizar y abordar esta problemática de manera temprana para contribuir a la identificación de las diferentes formas de violencia.			4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria Técnica FP	Adultos	Superior	Artística	Psic. Comun y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
J U N I O	5 Miércoles	Día Mundial del Medio Ambiente ONU	Conocer y proteger el ambiente para lograr mejores condiciones de vida.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	7 Viernes	Día del Periodista. Aparición de la <i>Gazeta de Buenos Aires</i> – 1810	Resaltar el rol de las y los periodistas en una sociedad democrática. La libertad de expresión, la pluralidad informativa y de opinión, imprescindible en la construcción de ciudadanía.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	10 Lunes	Día de la Seguridad Vial en la Argentina (Res DGCyE N° 3830/98)	Favorecer en las aulas el desarrollo de aptitudes y actitudes positivas para que las y los estudiantes se integren al sistema de tránsito como personas hábiles, seguras y responsables.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	10 Lunes	Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y sector antártico (Ley N° 20.561)	Resaltar nuestros derechos sobre esta parte del suelo patrio.	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1
	11 Martes	Aniversario del Nacimiento de Manuel Dorrego (11-6-1787)	Reivindicar la figura del Gobernador Cnel Manuel C. Dorrego, como fiel representante del federalismo.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	12 Miércoles	Día Mundial contra el Trabajo Infantil (Res DGCyE N° 1177/05) OIT	Procurar la erradicación del trabajo infantil, garantizando los derechos de las niñas y los niños, promoviendo tareas que contribuyan a sensibilizar a distintos sectores de la población respecto de esta problemática.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria	Adultos	Superior	Artística	Psic. Común y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
						Técnica FP						
J U N I O	19 Miércoles	Día de la Bandera (20-6)	Reconocer a la Bandera como símbolo de identidad y unidad del pueblo de la Nación Argentina (Fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano (1770-1820))	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
	20 Jueves	Paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano	FERIADO NACIONAL (Ley 27399)									
	21 Viernes	FERIADO	FERIADO (Decreto 106/23)									
	24 Lunes	Año Nuevo de los Pueblos Originarios Dec. Prov. N° 672/19 (21/6)	Reivindicar la existencia de los Pueblos Originarios en el territorio de la provincia de Buenos Aires, garantizando el respeto a sus identidades étnicas, el desarrollo de sus culturas y la posición familiar y comunitaria de las tierras que legítimamente ocupan. Justificar las inasistencias de las alumnas y los alumnos y del personal miembros de pueblos originarios.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	24 Lunes	Día de la Confraternidad Antártica (21-6)	Promover la difusión y toma de conciencia con respecto a la importancia de la presencia de nuestro país sobre el territorio denominado Sector Antártico Sur.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	24 Lunes	Día de la Ancianidad (21-6)	Estimular en las y los estudiantes sentimientos de empatía y respeto hacia las personas adultas y adultas mayores.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria Técnica FP	Adultos	Superior	Artística	Psic. Comun y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
J U L I O	5 Viernes	Día de la Conservación del Suelo (Dec Nac N° 1574/63) (7-7)	Desarrollar proyectos y actividades tendientes a la toma de conciencia ecológica por parte de la comunidad educativa, acerca de la importancia del cuidado y la preservación del suelo como soporte material de modelos productivos y de residencia sustentables en el tiempo.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	7 Domingo	Año nuevo islámico	Solo para las y los habitantes que profesen la Religión Islámica.									
	8 Lunes	Día de la Independencia (9-7)	Celebración de la fecha patria.	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
	9 Martes	Día de la Independencia	FERIADO NACIONAL (Ley 27399)									
	12 Viernes	Día de la confraternidad argentino- boliviana, en conmemoración del aniversario del natalicio de la Heroína de la Independencia, la Generala D. ^a Juana Azurduy de Padilla. (Res DGCyE N° 1716/10) (12-7)	Resaltar la figura de Da. Juana Azurduy de Padilla como símbolo de la hermandad y la identidad histórica que une a ambos pueblos, en el marco del aniversario del natalicio de la Heroína de la Independencia.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
12 Viernes	Día Nacional de la Medicina Social, en conmemoración de la fecha de nacimiento del doctor René G. Favaloro. (Ley N° 25.598)	Resaltar el accionar desarrollado por los profesionales médicos destacando a figuras tales como: Ramón Carrillo, quien fuera el Primer Ministro de Salud de la Nación, el Dr. René Favaloro, Esteban Laureano Maradona, entre otros, que enaltecieron la profesión médica, basados en el principio de humanización.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria Técnica FP	Adultos	Superior	Artística	Psic. Comun y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
A G O S T O	5 Lunes al 9 Viernes	Semana de los Centros Educativos Complementarios (CEC)	Propiciar actividades pedagógicas, desde las dimensiones áulicas, institucionales y comunitarias, tendientes a fortalecer los vínculos entre los CEC, las escuelas de origen de las y los estudiantes, las familias y la comunidad educativa, en el marco del Aniversario de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, creada el 6 de agosto de 1949.									
	6 Martes	Día de la Educación Agropecuaria	Resaltar la importancia de la Enseñanza Agropecuaria en el desarrollo socioprodutivo de la provincia de Buenos Aires.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	9 Viernes	Día de la Educación Especial	Resaltar la tarea del Educador Especial en atención a las diferencias conmemorando el Aniversario de la Creación de la Dirección de Educación Especial, el 9 de agosto de 1949.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	9 Viernes	Segunda Jornada Leer en Comunidad	Fortalecer las prácticas de lectura y escritura, desde el trabajo en las bibliotecas.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	9 Viernes	Día de la Fuerza Aérea. Recordación de Jorge Newbery (10-8)	Resaltar la figura de Jorge Newbery como pionero de la Aeronáutica en nuestro país. Destacar el rol de esta fuerza en el marco de la Constitución Nacional.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria Técnica FP	Adultos	Superior	Artística	Psic. Comun y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
A G O S T O	17 Sábado	Paso a la inmortalidad del Gral. José de San Martín (17-8)	FERIADO NACIONAL (Ley 27399)									
	22 Jueves	Día del Folclore	Abordar la interculturalidad desde una mirada centrada en las diversas manifestaciones culturales presentes en el ámbito escolar, en un espacio artístico y reflexivo.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	3.2	4.1	4.1	4.1
	26 Lunes al 30 Viernes	Semana de la Educación Sexual Integral (ESI) (Ley N° 26.150)	Incorporar la Educación Sexual Integral (ESI) dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas; asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual; promover actitudes responsables ante la sexualidad; prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular; procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	26 Lunes	Día Internacional contra el Dengue	Difundir información tendiente a prevenir y erradicar el dengue en la Argentina.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	29 Jueves	Día del Árbol	Rescatar la importancia de los árboles para la preservación del ambiente.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria Técnica FP	Adultos	Superior	Artística	Psic. Comun y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
S E P T I E M B R E	11 Miércoles	Día de la maestra y el maestro	Fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento, maestro, estadista propulsor de la Educación Pública. Revalorizar el trabajo docente.	Asueto	Asueto	Asueto	Asueto	Asueto	Asueto	Asueto	Asueto	Asueto
	13 Viernes	Día del Bibliotecario y la Bibliotecaria (Dec. Prov. N° 5284/89)	Recordar a Mariano Moreno, creador de la primera Biblioteca Pública, revalorizando en este día el rol de las bibliotecarias y los bibliotecarios escolares y la actividad que desempeña dentro de la comunidad educativa.	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1
	13 Viernes	Día de las Escuelas Evangélicas (15-9)	Recordación del Pastor y Educador Evangélico Don William Morris.									
	16 Lunes	Día de la Reafirmación de los Derechos del Estudiante Secundario. Día Nacional de la Juventud (Ley N° 27002)	Recordar la Noche de los Lápices promoviendo la reflexión y las actitudes favorables en torno del respeto absoluto a los estudiantes secundarios y a su defensa.			4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	16 Lunes al 20 Viernes	Semana de la Donación de Órganos (Res DGCyE N° 6432/00)	Concientizar a las y los estudiantes del sistema educativo bonaerense acerca de la relevancia de la donación de órganos como respuesta solidaria.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	17 Martes	Día de las Profesoras y los Profesores	Recordar a José Manuel Estrada, su vida y obra a favor de la educación y revalorizar la tarea de las profesoras y los profesores.	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria Técnica FP	Adultos	Superior	Artística	Psic. Comun y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
S E P T I E M B R E	23 Lunes	Día del Voto Femenino (Recordación de la vida y obra de María Eva Duarte de Perón)	Promover la reflexión sobre el lugar que le corresponde a la mujer en la sociedad actual, destacando la personalidad de aquellas que con su acción sobresalieron en distintas manifestaciones. Recordar el día en que fue promulgada la Ley del Voto Femenino (Ley Nac N° 13.010) en nuestro país (23 de septiembre de 1951) impulsada por Eva Duarte de Perón; resaltar su vida y obra ligada a la política social. Destacar figuras emblemáticas de los derechos de la mujer como Cecilia Grierson, Julieta Lanteri, Alicia Moreau de Justo y Victoria Ocampo.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	23 Lunes	Día de la Lucha contra las Adicciones (Ley Prov. N° 11.841)	Crear en la comunidad educativa un espacio para la información y reflexión que ayude a la prevención del consumo abusivo de drogas y alcohol.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	23 Lunes al 4 octubre	Semanas de las Artes	Promover actividades artísticas y muestras de la producción de las y los estudiantes de todos los niveles y todas las modalidades del sistema educativo	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	27 Viernes	Día Nacional de los Derechos del Niño, la Niña y Adolescentes. (Ley N° 23.849)	Sensibilizar y difundir desde la escuela hacia la comunidad todo lo relacionado con los derechos del niño, la niña y la o el adolescente	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1 (E. Art.)	4.1	4.1	4.1

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria Técnica FP	Adultos	Superior	Artística	Psic. Comun y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
O C T U B R E	2 Miércoles	Homenaje a Marcos Sastre	Recordar la figura del maestro, escritor y político argentino quien, junto con Domingo Faustino Sarmiento y Juana Manso, construyó textos y discursos del sistema educativo del siglo XIX.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	3 Jueves 4 Viernes	Año nuevo Judío	Asueto solo para las y los habitantes que profesen la Religión Judía. Ley 27.399.									
	3 Jueves	Día Provincial de la concientización de la Dislexia y las Dificultades Específicas del Aprendizaje (Primer jueves de octubre) Ley Prov. 15.048	Concientizar a toda la comunidad educativa acerca de la importancia de garantizar el derecho a la educación niñas, niños, adolescentes y personas adultas que presentan dificultades específicas del aprendizaje, desde un abordaje integral e interdisciplinario.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	4 Viernes	Día del Camino y de la Educación Vial. Creación de la Dirección Nacional de Vialidad (5-10)	Considerar a los caminos como vía de integración y desarrollo. Reafirmar el conocimiento de las leyes de tránsito como forma de favorecer la convivencia humana.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	7 Lunes al 10 Jueves	Semana de la América Latina (Ley Prov. N° 8.102)	Desarrollar actividades pedagógicas y de extensión a la comunidad a fin de propiciar el encuentro entre países latinoamericanos.		4.1	4.1			4.1			
	7 Lunes al 10 Jueves	Semana de la Formación Docente	Realizar propuestas de trabajo cooperativo con las instituciones co-formadoras para promover la construcción de la identidad docente acorde a las necesidades de los diferentes contextos.					4.1				

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria Técnica FP	Adultos	Superior	Artística	Psic. Comun y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
O C T U B R E	12 Sábado	Día del Perdón	Sólo para habitantes que profesen la Religión Judía. Dispuesto por el Art. 2 de la Ley 27.399									
	12 Sábado	Día del Respeto a la Diversidad Cultural	FERIADO NACIONAL (Ley 27399)									
	14 Lunes al 18 Viernes	Semana de las Familias	Valorar la importancia de los lazos familiares en la vida de las personas y su lugar en educación. Estimular el acercamiento de las familias a la escuela. Fortalecer los vínculos entre las familias y las instituciones educativas.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	15 Martes	Día de la Cooperación Escolar	Resaltar la figura del cooperador y la labor meritoria que desarrollan los grupos comunitarios en torno a las instituciones educativas en la Provincia, organizados en entidades pro y co-escolares.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	15 Martes	Día Mundial del Lavado de Manos	Consolidar en las niñas y los niños de educación inicial y primaria hábitos saludables que los acompañarán toda la vida.	4.1	4.1				4.1 (E.Art)	4.1	4.1	4.1
	17 Jueves	Día de la Participación Popular	Recordar el 17 de octubre de 1945 como un hecho de protagonismo popular en defensa de sus derechos y reivindicación de la historia de las luchas populares y sindicales del siglo XX.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria Técnica FP	Adultos	Superior	Artística	Psic. Comun y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
O C T U B R E	28 de octubre Lunes al 1 de noviembre Viernes	Semana de las Artes Gráficas	Promoción de las artes gráficas y audiovisuales, como herramientas populares e inclusivas para la comunicación.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	4 Lunes al 8 Viernes	Semana de la Educación Técnica Superior	Destacar las propuestas de trabajo realizadas por los Institutos Superiores y socializarlas a través de eventos, congresos y jornadas									
N O V I E M B R E	1 Viernes	Tercera Jornada Leer en Comunidad	Fortalecer las prácticas de lectura y escritura, desde el trabajo en las bibliotecas.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	1 Viernes	Día de los Muertos por la Patria y del Soldado Desconocido (2-11)	Enaltecer las actitudes de todos los ciudadanos civiles y militares que se han destacado en el Servicio a la Patria y en el Trabajo Solidario.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	4 Lunes	Día del Artista Plástico (3-11)	Generar diferentes espacios de producción colectiva, con participación de toda la comunidad educativa, en conmemoración a Prilidiano Pueyrredón, precursor de la pintura en Argentina, quien falleció el 3 de noviembre de 1970.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	3.2	4.1	4.1	4.1
	4 Lunes	Día de la Unidad de los Pueblos de América del Sur (Res DGCyE N° 1423/13)	Promover la unidad, hermandad y solidaridad de los pueblos de América del Sur.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	6 Miércoles	Día del Comercio	Destacar la importancia del Comercio en la actividad económica del país, y como generador de puestos de trabajo.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria Técnica FP	Adultos	Superior	Artística	Psic. Comun y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
N O V I E M B R E	15 Viernes	Día de la Educación Técnica	Destacar el rol de la Educación Técnica, conmemorando el aniversario de la creación del Consejo Nacional de Educación Técnica, ocurrida el 15 de noviembre de 1959.			4.1	4.1	4.1				
	15 Viernes	Día Mundial sin alcohol OMS	Trabajar en campañas de concientización destinadas a estudiantes, a cargo de profesionales especializados sobre los riesgos por el uso y abuso de las bebidas alcohólicas. Contribuir a disuadir la organización de "previas" bajo el amparo de las personas adultas. Promover la disminución de los índices de alcohol de jóvenes en edad escolar (12 a 17 años). Promover una nueva cultura juvenil orientada a prácticas de vida saludable y a formas alternativas de diversión.		4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	18 Lunes	Día de la Soberanía Nacional	FERIADO NACIONAL (Ley 27399)									
	19 Martes	Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil (Res DGCyE N° 3464/10)	Crear una cultura de prevención y promoción de responsabilidad, dignidad y respeto a los derechos de las niñas, concientizando a gobiernos, organizaciones, educadores, expertos, profesionales y familias para impulsar una postura unificada para la prevención de la violencia y abuso contra niñas, niños y adolescentes.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria Técnica FP	Adultos	Superior	Artística	Psic. Comun y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
N O V I E M B R E	25 Lunes	Jornada Internacional de "Educar en igualdad, prevención y erradicación de la violencia de género"	Contribuir a que las y los estudiantes y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que promuevan la prevención y erradicación de la violencia de género.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	27 Miércoles	Día de la Educación de Adultos Bonaerense	Revalorizar la importancia de la educación de jóvenes, personas adultas y adultas mayores para la formación personal y una mejor inserción en la comunidad de pertenencia.				4.1					
	29 Viernes	Día de los Consejos Escolares de la provincia de Buenos Aires (Ley Prov. N° 11.999)	Destacar y revalorizar la función democrática de este organismo.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	25 Lunes al 29 Viernes	Semana Educativa de las Ciencias de la Computación	Proporcionar los conocimientos básicos y esenciales del mundo de la computación; Fomentar las condiciones necesarias para que todas y todos tengan acceso a los diversos recursos tecnológicos.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
D I C I E M B R E	2 Lunes	Día Internacional de la lucha contra el SIDA (1-12)	Promover el conocimiento sobre el SIDA destacando la importancia de la prevención.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	8 Domingo	Día de la Inmaculada Concepción de María	FERIADO NACIONAL (Ley N° 27.399)									

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria Técnica FP	Adultos	Superior	Artística	Psic. Comun y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
D I C I E M B R E	20 Viernes	Finalización del Ciclo Lectivo Nivel Inicial, Primaria, Secundaria Técnica, Agraria, Formación Profesional, Adultos, Artística (Esc. Artística, Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, Especial y Educación Física.		2.2	2.2	2.2	2.2		2.2 (E. Art)	2.2	2.2	2.2
	25 Miércoles	Navidad	FERIADO NACIONAL (Ley 27.399)									
	31 Martes	Finalización Ciclo Lectivo Jardín Maternal		2.2 (J.M)								



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo 5 Cronograma General Calendario Escolar 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 39 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.02.08 13:44:28 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.02.08 13:44:32 -03'00'